

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticuatro días del mes de agosto del año 1989, siendo la hora 20, se reúnen en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, bajo la presidencia del Sr. JUAN JOSE JAUREGUI, los Sres. Concejales cuya firma obra a fojas n° 1 del Libro de Asistencia.-

Transcurridos treinta minutos de la hora de convocatoria, y no reuniéndose el quórum que marca el artículo 69 del Decreto – Ley 6769/58 y artículo 41 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, la Presidencia procede a suspender la Sesión Ordinaria programada por el aludido motivo de falta de quórum.-